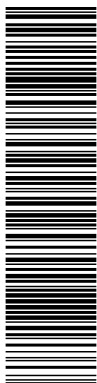


DOCUMENTO Documentos copia: Anuncio Bocm Ingeniero de Caminos (2136213) 22 .02.04/2024/0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>HF27P-3FXSZ-LQCDN</b> Fecha de emisión: <b>30 de Octubre de 2024 a las 9:59:20</b> Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

90

#### VILLANUEVA DE LA CAÑADA

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía, de 11 de octubre de 2024, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1, especialidad Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adscrita al puesto “Jefe de Infraestructuras y Edificación” de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición y promoción interna, convocadas por resolución publicada en el “Boletín Oficial del Estado”, número 217, de 7 de septiembre de 2024.

La relación íntegra se encuentra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, no habiendo resultado excluido ningún aspirante.

Igualmente se ha resuelto designar el tribunal calificador del concurso-oposición, que de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, estará compuesto por:

- Presidente: D.<sup>a</sup> Azucena Rodríguez Martín, funcionaria del área de Recursos Humanos o persona en quien delegue.
- Secretario: D.<sup>a</sup> Margarita Valero Granados, Vicesecretaria de la Corporación o persona en quien delegue.
- Vocales: D.<sup>a</sup> Eva María Serrano Ayllón, D.<sup>a</sup> María Concepción Panadero Cudero y D. Luis Felipe Rodríguez Díaz-Regañón, funcionarios designados por el Ayuntamiento; D. Enrique Arredondo Estévez, D. Gorka Pizarro Altuzarra y D. Juan Guzmán Pastor, como suplentes de los anteriores.

El primer ejercicio de la fase de oposición (prueba de conocimientos tipo test), se celebrará el día 15 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas, en el Edificio Municipal, sito en la calle Velázquez, número 13, de este municipio.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días hábiles en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento. Igualmente podrán recusar a los miembros del tribunal, conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

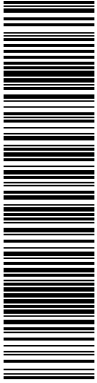
Villanueva de la Cañada, a 14 de octubre de 2024.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, María Belén Botello González.

(02/16.697/24)

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



<b>DOCUMENTO</b> Documentos copia: Anuncio Bocm Ingeniero de Caminos (2136213) 22 .02.04/2024/0001	IDENTIFICADORES	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>HF27P-3FXSZ-LQCDN</b> Fecha de emisión: <b>30 de Octubre de 2024 a las 9:59:20</b> Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
<https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificar/Documentos.do>

